



ACTA

COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD 06 OCTUBRE DE 2015

Anexos:

- I. Convocatoria de CGC del 06/10/2015.
- II. Asistentes a la CGC del 06/10/2015.
- III. Reglamento de Régimen Interno
- IV. Manual do SGIC y Anexos
- V. Memoria Justificativa cambio de denominación del Centro
- VI. Procedimiento R2 DO 0201 de Obligaciones Docentes
- VII. Evidencias del procedimiento PA06 Evaluación del PDI
- VIII. R1 DO 0201 Informe Anual de Coordinación 14-15
- IX. R1 DO 0203 Listados de Practicas Empresa 14-15 de los títulos del centro.
- X. Agenda Básica del SGIC 15-16



Se abre la sesión a las 12:00 horas, en la Sala de Juntas del Módulo de Dirección de la E.T.S.I. de Minas, presidida por el presidente y se tratan los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior del 14 de julio de 2015

Se aprueba el acta de la sesión anterior del 14 de julio de 2015 que será puesta en la sección de Descargas de Actas/Documentos SGIC de acceso libre de la web del Centro:

<http://etseminas.uvigo.es/cms/index.php?aid=701>

2. Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno

La modificación del Manual de Calidad da E.T.S.E. de Minas hace necesaria una modificación del Reglamento de Régimen Interno de la ETSE de Minas para incluir la composición, funciones, convocatoria y funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad del centro. La propuesta fue enviada previamente por correo electrónico a los miembros de esta Comisión. Se modificaron y añadieron también capítulos y artículos relativos a la Comisión Permanente para adecuarla al funcionamiento actual del centro.

La CGC aprueba por asentimiento esta propuesta de modificación que figura en el Anexo III de la presente acta. Dicha modificación deberá ser ratificada en Junta de Escuela.

3. Aprobación, si procede, del Manual de Calidad y Anexos del SGIC

El manual de calidad del centro es el documento básico del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Escuela. El área de calidad elaboró una propuesta de Manual que una vez adaptado a la realidad del centro debe ser aprobado. La propuesta fue enviada previamente por correo electrónico a los miembros de esta Comisión. El manual incluye:

- Manual de Calidad
- Anexo 01 Lista de Procedimientos en Vigor
- Anexo 02 Lista de Distribución de Calidad
- Anexo 03 Glosario
- Anexo 04 Política y Objetivos de Calidad
- Anexo 05 Lista de Titulaciones Oficiales

La CGC aprueba por asentimiento Manual de Calidad que figuran en el Anexo IV de la presente acta. Dicho Manual deberá ser ratificado en Junta de Escuela.

4. Aprobación, si procede, del cambio de denominación del Centro

Se envió a los miembros de la CGC la memoria justificativa que se adjunta en el Anexo V con la propuesta de cambio de nombre oficial del Centro, que refleja la adaptación académica llevada a cabo en los últimos años, y su modificación a:



- Escola de Enxeñaría de Minas e Enerxía (galego)
- Escuela de Ingeniería de Minas y Energía (castelán)
- Mining and Energy Engineering School (inglés)

La CGC acuerda, por asentimiento, aprobar el mencionado cambio de denominación que deberá ser ratificado en Junta de Escuela.

5. Aprobación, si procede, del Procedimiento R2 DO 0201 de Obligaciones Docentes

El Procedimiento R2 DO 0201 de Obligaciones Docentes fue aprobado en la CGC del 14 de julio de 2015, sin embargo, se abrieron diversos plazos de revisión para que el profesorado con docencia en la ETSEM pudiese comentar y debatir sobre los puntos más ambiguos del documento. En base a las alegaciones recibidas, se modificó el documento aprobado en los siguientes puntos:

1. En lo que se refiere al no cumplimiento de la guía docente de la materia, será detectado a través del sistema de quejas, y será en todos los casos, previa comprobación, motivo de incidencia en el historial de obligaciones docentes del profesorado que la incumpla y no en el historial del coordinador de la materia.
2. El segundo punto matizado se refiere a la eliminación definitiva del parte en papel para el registro de docencia en las aulas y laboratorios de la ETSEM que dispongan de un ordenador con la nueva aplicación informática para realizar el citado control.

La CGC acuerda, por asentimiento, aprobar el mencionado procedimiento (Anexo VI) que deberá ser ratificado en Junta de Escuela.

6. Aprobación, si procede, de las Evidencias del procedimiento PA06 Evaluación del PDI del curso 14-15

El procedimiento PA06 Evaluación del PDI recoge los resultados anuales de los distintos programas de los que dispone el Área de Apoyo a la Docencia y Calidad de la Universidad de Vigo para garantizar que el profesorado está cualificado y es competente para la docencia.

La CGC acuerda, por asentimiento, aprobar las evidencias del mencionado procedimiento del curso 14-15 (Anexo VII).

7. Aprobación, si procede, de R1 DO 0201 Informe Anual de Coordinación 14-15

El procedimiento R1 DO 0201 Informe Anual de Coordinación recoge las evidencias y resultados de las acciones de coordinación horizontal y vertical de los títulos para



garantizar la correcta planificación y desarrollo de las enseñanzas a lo largo del curso académico.

La CGC acuerda, por asentimiento, aprobar el mencionado informe del curso 14-15 (Anexo VIII)

8. Aprobación, si procede, de R1 DO 0203 Listados de Practicas Empresa 14-15 de los títulos del centro.

El procedimiento R1 DO 0203 Listados de Prácticas Empresa recoge la relación de alumnos que han realizado prácticas de Empresa en los títulos del centro.

La CGC acuerda, por asentimiento, aprobar el listado del curso 14-15 (Anexo IX)

9. Aprobación, si procede, de la Agenda Básica del SGIC 15-16

La Agenda Básica del SGIC es un documento elaborado por Área de Apoyo a la Docencia y Calidad que recoge la planificación para la recopilación y elaboración de la documentación del SGIC para cada curso académico

la CGC acuerda, por asentimiento, aprobar la agenda para el curso 15-16 (Anexo X)

10. Ruegos y Preguntas

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día de hoy del que como secretaria doy fe en Vigo, a seis de octubre de dos mil quince.

El Presidente

La Secretaria

Benito Vázquez Dorrío

Natalia Caparrini Marín



ANEXO I



Por orden del presidente, se convoca a todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad de la ETSI de Minas a una reunión **PRESENCIAL** que tendrá lugar el día 6 de octubre de 2015 en la Sala de Juntas del módulo de dirección de la ETSI de Minas a las 12:00 horas con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
- Aprobación, si procede, de la modificación del Reglamento de Régimen Interno
- Aprobación, si procede, del Manual de Calidad y Anexos del SGIC
- Aprobación, si procede, del cambio de denominación del Centro
- Aprobación, si procede, del Procedimiento R2 DO 0201 de Obligaciones Docentes
- Aprobación, si procede, de las Evidencias del procedimiento PA06 Evaluación del PDI
- Aprobación, si procede, de R1 DO 0201 Informe Anual de Coordinación 14-15
- Aprobación, si procede, de R1 DO 0203 Listados de Practicas Empresa 14-15 de los títulos del centro.
- Aprobación, si procede, de la Agenda Básica del SGIC 15-16
- Ruegos y Preguntas

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Natalia Caparrini'.

Natalia Caparrini
Coordinadora de la Comisión de Calidad

Se envía por correo electrónico toda la documentación



Rúa Maxwell
Campus de Vigo
36310 Vigo
España

Tel. 986 812 205
Fax 986 811 924

<http://webs.uvigo.es/etseminas>
emaxm@uvigo.es

ANEXO II



Asistentes a la CGC del 06 de octubre de 2015
Benito Vázquez Dorrío (Presidente)
Natalia Caparrini Marín (Secretaria)
David Patiño (Grado IE)
Marcos González Bello (Alumno)
María Araujo (Master TMA)
Luisa Álvarez Zaragoza (Egresado)
Elena Alonso Prieto (Master IM)
M ^a Carmen Romo Pérez (PAS)
Carmen Pérez (Grado IRME)
Diego López González (Sociedad)
Excusan asistencia a la CGC del 06 de octubre de 2015
Raquel Gandón Chapela (Unidad Técnica de Calidad)
Javier Arzúa (Alumno)



ANEXO III



ANEXO IV



ANEXO V



ANEXO VI



Rúa Maxwell
Campus de Vigo
36310 Vigo
España

Tel. 986 812 205
Fax 986 811 924

<http://webs.uvigo.es/etseminas>
emaxm@uvigo.es

ANEXO VII



ANEXO VIII



ANEXO IX



Rúa Maxwell
Campus de Vigo
36310 Vigo
España

Tel. 986 812 205
Fax 986 811 924

<http://webs.uvigo.es/etseminas>
emaxm@uvigo.es

ANEXO X